



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/062/25

PROMOVENTE: DARÍO TORRES DÁVILA

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 17, de la calle López Mateos, en el poblado de la Paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 08 días del mes de enero del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle López Mateos con el número 17, en el poblado de la Paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 85.10 m² (Ochenta y cinco punto diez metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 6.80 m. con Bertha Hernández Campos.

Al Oriente: 13.75 m. con Martin Carreón Torres.

Al Sur: 6.59 m. con Calle López Mateos.

Al Poniente: 12.15 m. con José Carreón Torres.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 01 de julio del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

